

# INTRODUCCION AL DERECHO

# CATEDRA I

PROGRAMA ANALITICO

**A**ÑO 2015

## **PROFESORES ADJUNTOS**

ABOG. FELIX MARIANO VIERA (A CARGO)

ABOG. EDGARDO ROBERTO GRILLO SOLANILLA

**JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS** 

ABOG. LAURA CECILIA VIGGIANI

ABOG. JORGE OSVALDO MIRANDA

SECRETARIA ACADEMICA

# INTRODUCCION AL DERECHO - CATEDRA I

#### PROGRAMA AÑO 2015

#### **UNIDAD I: La ley**

- 1. La ley. Noción general. Concepto. Clasificación general: leyes naturales, sociológicas y de conducta.
- 2. La ley jurídica: concepto. Ley en sentido formal y en sentido material. Proceso formativo de las leyes. Etapas.
- 3. Decretos. Concepto. Clasificación. Resoluciones. Ordenanzas. La codificación.
- 4. La costumbre jurídica. Concepto. Costumbre y ley. Derecho consuetudinario.

#### **UNIDAD II: Los jueces**

- 1. La función estatal de administrar justicia. Sentido y alcances. Su ejercicio. Estado y derecho.
- **2.** Requisitos para ser jueces. Condiciones y procedimiento para ser designado juez. Privilegios y responsabilidades funcionales de los jueces. Remoción de los jueces.
- 3. Organización de los tribunales. Bases Constitucionales de tal organización. Nación y provincias. Circunscripciones
- **4.** La jurisprudencia. Acepciones. Obligatoriedad. Semejanzas y diferencias con la costumbre. Unificación de jurisprudencia.

#### UNIDAD III: El derecho

- 1. El vocablo "derecho". Aclaraciones previas. Acepciones del vocablo. Concepto. Definición. Objeto del derecho.
- 2. Definiciones de "derecho". Análisis y comparación. Notas distintivas y comunes.
- 3. El derecho. Su estudio. Ciencia y Filosofía del Derecho. Historia. Sociología. Derecho Comparado.
- **4.** Fuentes del derecho. Noción. Diversas posturas. Clasificación principal: materiales y formales. Remisión a las unidades anteriores. Los actos jurídicos y su lugar en la doctrina de las "fuentes del derecho".

#### UNIDAD IV: Hechos y relación jurídica

- 1. Fenómeno jurídico. Hechos y conducta. Hechos jurídicos. Actos jurídicos.
- 2. Relación jurídica. Noción. Elementos esenciales.
- **3.** Sujetos. Persona. Atributos. El derecho subjetivo. Noción. Clasificación. Distinción y relación con el derecho objetivo. Diferentes acepciones.
- 4. Otros conceptos jurídicos fundamentales. Noción. Conceptos jurídicos fundamentales según Cossio.

#### **UNIDAD V: Las normas**

- 1. Órdenes normativos diversos. Nociones. Comparación. Diferencias.
- 2. Las normas jurídicas. Norma y ley. Concepto. Características. Clases de normas.
- 3. Estructura lógica. Clases. Esquema de Kelsen. Esquema de Cossio.
- 4. Otras concepciones sobre normas jurídicas.

#### **UNIDAD VI: Valores y fines**

- 1. Valores. Problemática. Noción. Algunas Teorías (Scheler; R. Frondizi). Polaridad. Jerarquía.
- 2. El obrar humano. Racionalidad práctica. Valores, bienes y fines. Moral y ética.
- 3. Valores en la política. En el derecho. Plexo valorativo de Cossio.

#### UNIDAD VII: El ordenamiento jurídico

- 1. El derecho como ordenamiento. Concepto. Elementos. El ordenamiento jurídico como sistema de normas. Caracteres: Unidad. Jerarquía. Validez. Plenitud. Legitimidad.
- Las ramas del derecho. Enumeración. Distinción entre Derecho Público y Derecho Privado. Teorías Dualistas y Monistas.
- **3.** Noción e instituciones de las diferentes disciplinas: Derecho "Público". Político. Constitucional. Administrativo. Financiero. Municipal. Penal. Procesal. Internacional Público.
- 4. Derecho "Privado". Civil. Comercial. Laboral y Previsional. Minero y Agrario. Internacional Privado.
- 5. Nuevas ramas del derecho: Informático. Ambiental. Espacial. De la Integración.

#### UNIDAD VIII: Interpretación y aplicación de la ley

- El derecho y su aplicación. Noción. Generalidades. Aplicación por los particulares, órganos, funcionarios y iueces.
- 2. Actividades auxiliares de la aplicación del derecho. La integración del derecho.
- 3. Interpretación del derecho. Noción. Métodos
- **4.** Aplicación de la ley con relación al tiempo. Vigencia temporal de la ley. Retroactividad. Principios admitidos en el derecho común y en el Derecho Penal.

5. Aplicación de la ley con relación al territorio. Sistemas y principios de derecho internacional. Legislación argentina. Aplicación de la ley extranjera.

#### **UNIDAD IX: Los principios generales**

- 1. Noción. Significado (naturaleza, fuente, fundamento). Alcance. Clasificación (según Bobbio: por la materia, la extensión y las funciones; según Vigo: sectoriales, sistemáticos, iusnaturales).
- 2. Su función en la creación, interpretación y aplicación del derecho.
- 3. Argumentación jurídica. Qué es. Relación con la interpretación. Elementos. Función.
- **4.** Principios y normas jurídicas, sus diferencias. Prioridad entre principios. Criterios distintivos entre ellos. Reglas y principios en R. Alexy.

#### **UNIDAD X: Los derechos fundamentales**

- 1. Noción. Acepciones. Evolución histórica. Diferencias con otras alocuciones ordenamiento.
- 2. Derechos fundamentales y las garantías en la Constitución Nacional
- 3. Derechos humanos. Conceptualización. Principales formulaciones. Internacionalización. Los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos en nuestra Constitución.

### UNIDAD XI: La justicia

- 1. La justicia. Noción. El vocablo justicia. Algunas definiciones.
- 2. Historia del concepto y su significación. (desde la antigüedad : a. Hammurabi; b. Biblia; c. trágicos griegos; d. Sofistas; e. Platón; f. Aristóteles; g. Ulpiano; h. San Agustín; i.Santo Tomás; j. Grocio; k. Hobbes; l. Leibniz; m. Hume; n. Kant).
- Historia del concepto y su significación. (desde la época moderna: a. Stammler; b. Radbruch; c. Kelsen; d. Cossio; e. Goldschmidt; f. Rawls; g. Walzer; h. Dworkin; i. Habermas; j. Ricoeur; k. Fenomenología Existencial; l. Finnis).

# UNIDAD XII: Las concepciones del derecho

- 1. Importancia de la iusfilosofía. Las preguntas centrales del derecho.
- 2. Iusnaturalismo. Contenido y caracteres. Principales escuelas. Resurgimiento
- 3. luspositivismo (normativismo). Notas distintivas propias. Principales escuelas.
- **4.** Formalismo jurídico
- 5. Realismo jurídico (norteamericano y escandinavo)
- 6. Marxismo jurídico. Criticismo jurídico.
- 7. Algunas concepciones en Latinoamérica y Argentina: a) Teoría egológica del Derecho. b) Tridimensionalismo. c) La escuela crítica del Derecho en Argentina; La escuela analítica del derecho en Argentina.; d) situación actual.

